

ACTA DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO (PSO) N°002-2022-OSITRAN

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE INVERSIONES OBLIGATORIAS DE LA FASE 2A Y DE LAS OBRAS CIVILES DE LAS INVERSIONES ADICIONALES DEL NUEVO TERMINAL DE CONTENEDORES DEL TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO - ZONA SUR”.

1	NÚMERO DE ACTA	N° 00013-CE-PSO-002-2022-OSITRAN
----------	-----------------------	----------------------------------

2	INFORMACIÓN GENERAL: En la Ciudad de Lima del 06 de julio del 2022, siendo las 17:35 horas, los miembros del Comité Especial Ad Hoc; el Sr. Walter Alarcón Díaz (Presidente), Sr. Hardy Luis Canta Ventura (Miembro titular) y Sr. Fidel Everth Aguilar Gamio (Miembro titular), designados mediante Resolución de Gerencia General N°045-2022-GG-OSITRAN, se reunieron de forma virtual para evaluar y tomar decisión respecto a la postergación de la etapa de evaluación de ofertas del presente procedimiento de selección. .
----------	---

3	ANTECEDENTES: <ul style="list-style-type: none">- Con fecha 29/04/2022, a través de la página web de OSITRAN se efectuó la convocatoria del presente procedimiento de selección en la página web de OSITRAN.- Con fecha 06/06/2022 se publicó en la página web de OSITRAN las Bases Consolidadas del presente procedimiento de selección.- Con fecha 30/06/2022 cinco (5) postores presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual – MPV de OSITRAN.
----------	--

4	ACUERDO DE COMITE: Los miembros del Comité de Especial Ad Hoc del PSO N°002-2022-OSITRAN, dado la cantidad de propuestas y la complejidad de la evaluación técnica, requiere de un tiempo adicional de cuatro (04) días hábiles para concluir la referida evaluación. En ese sentido, acuerda lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">- Postergar la Etapa de Evaluación de Ofertas del PSO N° 002-2022-OSITRAN y consecuentemente el otorgamiento de la Buena Pro, en aplicación del artículo 24 de las “Disposiciones Complementarias para la contratación de Empresas Supervisoras”, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N°040-2015-CD-OSITRAN, modificada mediante Resolución de Consejo Directivo N°033-2020-CD-OSITRAN, normas aplicables al presente procedimiento de selección.- Publicar la presente acta en la página web de OSITRAN. <p>Por consiguiente, el cronograma del presente procedimiento de selección quedaría de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"><thead><tr><th style="text-align: center;">Etapa</th><th style="text-align: center;">Fecha, hora y lugar</th></tr></thead><tbody><tr><td>Evaluación de Ofertas</td><td>: Del: 01/07/2022 Al: 12/07/2022</td></tr><tr><td>Otorgamiento de la Buena Pro</td><td>: 13/07/2022</td></tr><tr><td>Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN.</td><td>: www.ositran.gob.pe</td></tr></tbody></table>	Etapa	Fecha, hora y lugar	Evaluación de Ofertas	: Del: 01/07/2022 Al: 12/07/2022	Otorgamiento de la Buena Pro	: 13/07/2022	Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN.	: www.ositran.gob.pe
Etapa	Fecha, hora y lugar								
Evaluación de Ofertas	: Del: 01/07/2022 Al: 12/07/2022								
Otorgamiento de la Buena Pro	: 13/07/2022								
Se notificará la Buena Pro a través de la página web de OSITRAN.	: www.ositran.gob.pe								

5	CONFORMIDAD Y OTRAS CONSIDERACIONES: Ninguna
----------	--

5	Siendo las 17:50 horas, del día 6 de julio de 2022, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad. Walter Alarcón Díaz (Presidente). Hardy Luis Canta Ventura (Miembro titular). Fidel Everth Aguilar Gamio (Miembro titular).
----------	--